



***REPORTE* SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN || RAD. 2024-00031 || DTE. YAMILETH CORTES CORTES || DDO. ASSTRACUD**

Desde Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Fecha Lun 26/05/2025 16:18

Para Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (264 KB)
SOLICITUD DE ADICIÓN (1).pdf;

Buen día compañeros.

Informo que el día de hoy 26/5/2025 se radicó solicitud de adición y en subsidio de reposición del auto Interlocutorio No. 1441 del 21/05/2025, toda vez que el Juzgado omitió emitir pronunciamiento alguno frente al llamamiento en garantía formulado en contra de ASSTRACUD. Lo anterior dentro del siguiente proceso:

Demandante: YAMILETH CORTES CORTES
Demandado: ASSTRACUD.
Llamado en G: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS
Radicación: 76001310501720240003100
Case: 23545.

[@Diana](#) Caro, para tu trámite.

[@CAD GHA](#) Chicos por favor cargar el reporte y el presente adjunto.

[@Marleny](#) Marlencita, para tu conocimiento.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Astudillo Osorio

Abogada Junior

Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 13:21

Para: Juzgado 17 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ac.abogada@hotmail.com <ac.abogada@hotmail.com>; ycoretes85@gmail.com <ycoretes85@gmail.com>; juridico@asstracud.com.co <juridico@asstracud.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN || RAD. 2024-00031 || DTE. YAMILETH CORTES CORTES || DDO. ASSTRACUD

Señores,

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

E. S. D.

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	YAMILETH CORTES CORTES
Demandado:	ASSTRACUD.
Llamado en G:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS
Radicación:	76001310501720240003100

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 1441 DEL 21 DE MAYO DE 2025.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** al Auto Interlocutorio No. 1441 de fecha 21 de mayo de 2025 y en subsidio de reposición, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que, en el auto en mención, el Juzgado omitió emitir pronunciamiento alguno frente al llamamiento en garantía formulado en contra de la ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD – ASSTRACUD. Escrito que se radicó en conjunto con la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Paao/L



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.